

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 383**

4 de mayo de 2009

Presentada por *la señora Vázquez Nieves*

Referida a \_\_\_\_\_

**RESOLUCIÓN**

Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico, investigar el potencial impacto al turismo en la zona denominada Porta del Sol, ante la inminente y aparente transferencia de operaciones del Puerto de Mayagüez por parte de la compañía Ferries del Caribe al área metropolitana; entre otros asuntos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Sultana del Oeste, nombre por el cual también se conoce al Municipio de Mayagüez, es una ciudad rica, llena de tradición y cultura. Dicha Ciudad, cuenta con El Puerto de Mayagüez, el cual es el puerto más importante en el área oeste de la Isla y el principal embarcadero dentro de la zona turística denominada como Porta del Sol. El mismo sirve de enlace a la economía y al desarrollo del turismo entre Puerto Rico, República Dominicana y otros países que componen la región caribeña.

Con el propósito de estimular la economía, el pasado Presidente de los Estados Unidos de América, Hon. George W. Bush, fomentó la creación de los tratados de libre comercio. Al aprobarse el Tratado de Libre Comercio de Centro América y República Dominicana, (CAFTA-DR, por sus siglas en inglés), Puerto Rico cuenta con el puerto marítimo más próximo bajo la Bandera Americana a la República Dominicana. Sin duda alguna, esto representa un estímulo al libre comercio, y por tanto al turismo.

En varios rotativos de la Isla, salió a relucir la noticia que la compañía Ferries del Caribe, la cual lleva por años brindando servicios al área oeste de Puerto Rico, transferiría sus operaciones fuera de dicha región. Sin duda alguna, este traspaso tendrá un impacto significativo tanto en el área turística de la región, así como la económica.

Por lo cual, es el interés del Senado de Puerto Rico, en aras de proteger el turismo y el desarrollo económico, pilar de nuestra economía, investigar el impacto que puede tener en el área denominada Porta del Sol, la transferencia de las operaciones de la compañía Ferries del Caribe fuera de dicha región.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1            Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico,  
2            investigar el potencial impacto al turismo en la zona denominada Porta del Sol, ante la inminente  
3            y aparente transferencia de operaciones del Puerto de Mayagüez por parte de la compañía Ferries  
4            del Caribe al área metropolitana; entre otros asuntos.

5            Sección 2. La Comisión deberá rendir un informe conteniendo los hallazgos,  
6            conclusiones y recomendaciones dentro del término de noventa (90) días a partir de la fecha de la  
7            aprobación de esta Resolución.

8            Sección 3. Vigencia

9            Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.